

# Llevamos cuatro asambleas, Labajos, Asturias, Linares y San Roque, (Cadiz), nos quedan muchas más.

Cada día aparecen cosas que vislumbran un horizonte para el transporte cada vez mas borrascoso y oscuro para la supervivencia de autónomos, pymes y cooperativas de transportistas, la desunión nos condujo hacia ese horizonte incierto y desolador que nos espera si no tomamos conciencia seriamente sobre el tema de organizarnos para cambiar esta situación en la que nos vamos viendo cada dia.

La deslocalización de empresas en los países del occidente de Europa para instalarse en los países del este recientemente incorporados a la UE, con unas condiciones mas favorables incluso gozando de subvención, con condiciones y prebendas fiscales, ausencia de normativa laboral o ésta con unas condiciones mucho menos restrictivas en cuanto a los derechos laborales, hace que entren en nuestro entorno con unos costes mucho mas inferiores, todo se debe a que la pluralidad de legislaciones de los distintos países permite a estas empresas trabajar muy por debajo de los costes soportados por las empresas y autónomos de nuestro país y de los del occidente de Europa, como consecuencia de esta particular situación se están produciendo muchas movilizaciones todos los países europeos Alemania, Bélgica, Holanda, Italia Países Nórdicos, Austria y España, exigiendo una toma de conciencia por parte del parlamento europeo para que aborde una legislación de transporte única en todos los países de la Unión, y se tomen medidas contra este dumping social y empresarial que ya se está produciendo en toda la Unión Europea, actualmente habrá que pensar en reivindicar la suspensión del cabotaje, pues gran parte de las cargas que se mueven en el interior son

realizadas con transportistas de otros países y concretamente de países del este de Europa, a unos precios muy por debajo de los costes de explotación de las empresas españolas.

En España tenemos una jungla de legislaciones que afectan al transporte, que en definitiva están perfectamente diseñadas a medida para una élite muy minoritaria del sector y favorables a sus intereses, dejando a la mayoría en total desamparo, la eliminación de la antigüedad para los vehículos de transporte privado complementario, va a tener impacto negativo en el transporte público al escaparse fácilmente del control e inspección, la liberalización del segmento de hasta 3.500 kg de MMA, va a suponer una precarización de este segmento del transporte, la próxima entrada en vigor de la modificación de la orden sobre el régimen de otorgamiento de autorizaciones que prácticamente limitará la transmisión de las autorizaciones intervivos y en definitiva supondrá una liberalización del segmento de pesado para la gran empresa en perjuicio claro para autónomos pymes y cooperativas de transportistas, estas ultimas con la aniquilación del patrimonio cooperativo, unido al dumping empresarial y social supondrá una mayor ruina para los transportistas. Un sistema de intermediación manejado por empresas logísticas sin ningún control administrativo y sin limitación en el numero de intermediaciones, a nadie se le escapa la práctica de esta figura de explotación en el sector sin exigirles ni una sola tonelada de capacidad de oferta, hay que tener en cuenta la primer empresa volumen de facturación TEDEX hasta hace poco CHRONO EXPRES, facturación por encima de los 2.600 millones de euros, ni una sola furgoneta en propiedad, ha cambiado todos los contratos antiguos que mantenía con autónomos por otros nuevos autónomos y en condiciones mas leoninas de las anteriores, otras que operan como DHL, NORBER, SESE, etc..., operan al margen de la legislación escapando al control de las inspecciones de transporte y laborales. Para el visado de 2016 obligación de firma digital, a encapsularnos en ella obligándonos a realizar el visado por vía telemática,

notificaciones, sanciones y requerimientos a través de sede electrónica, si no leemos nuestro correo da igual porque estamos notificados.

El gobierno de turno resulta que nos habla una reforma fiscal para 2016, que no es una reforma fiscal es un parcheo como todo lo que viene haciendo desde hace 30 años, una reforma fiscal se debe hacer en profundidad y teniendo en cuenta la verdadera realidad del sector y tiene que ser beneficiosa y transparente equitativa y justa para todos los contribuyentes, además teniendo en cuenta la situación de crisis y la estructura empresarial existente, no en plan salvaje para arruinar a muchos autónomos tratando de favorecer a las grandes empresas, además se basa este criterio en fraude fiscal y competencia desleal, los autónomos no defraudan busquen ustedes el fraude en esas grandes empresas que se deslocalizan y precarizan la actividad, no respetan derechos de los trabajadores y nos convierten en números en sus cuentas de explotación, queremos un transporte sostenible y que tenga en cuenta los problemas sociales y estructurales.

La morosidad en España sigue siendo la única de la UE, tenemos una legislación desde 2004, no se ha hecho ni siquiera un reglamento sancionador para los incumplidores, muchas pequeñas empresa y autónomos se han quedado fuera del mercado por estos motivos, por no poder atender sus obligaciones fiscales y sociales y haber perdido los requisitos exigidos que es el de la honorabilidad y la capacidad económica, condición indispensable para poder realizar el visado de empresa y renovación de la autorización.

Para poder recuperar este retroceso permanente nada más hay que apelar a la unidad y la organización, de lo contrario seremos presas de los depredadores, ya no queda que quitar a este sector, nos quitaron el marco tarifario, lo sustituyeron por unas tarifas de referencia, en las cuales se encuadraban los costes de explotación y el beneficio industrial, después se ha eliminado esa referencia y ahora se impone por razones

de libre competencia trabajar por debajo de los costes, si se trabaja por debajo de los costes esto es dumping, porque no se persigue esta práctica arbitraria impuesta por causa de el desequilibrado exceso de oferta y de forma unilateral por las cargadoras?, donde está defensa de la competencia?, que solo sale amenazando a quien se le ocurra hablar de organizar precios del transporte, los italianos tienen precios de coste en los distintos servicios y subsectores de transporte, son obligatorios y se encarga de su cumplimiento el Ministerio de Hacienda italiano.

Para luchar contra esto solo existe una vía y es la ORGANIZACIÓN, llevamos cuatro asambleas, Labajos, Asturias, Linares y San Roque, (Cadiz), nos quedan muchas más, pero todo ello es imposible sin la colaboración de todos los agraviados, la única premisa es la de organizarse para poder recuperar el retroceso, la pérdida de nuestros derechos y nuestra dignidad, plantar cara a una situación que no hemos buscado, que nos la vienen imponiendo, GOBIERNO, CARGADORES, Y LOS GRANDES LOBIES, que se disfrazan y nos dicen representar en ese corrupto Comité Nacional, que solo ha servido para alimentarse de nuestros impuestos a través de subvenciones millonarias de dudoso destino.

ORGANICEMONOS SI QUEREMOS CAMBIAR EL RUMBO DE LA NAVE HACIA NUESTRO PUERTO....., DEBEMOS LUCHAR JUNTOS EN ESTA GUERRA O SOBREVIVIR BESANDO LA BOTA QUE NOS PISA.

Jose Fernandez – Pepin para l@s amig@s.  
Portavoz Familia del transporte.